

NOTA N° 56

Vallemi, 06 de abril de 2026.

SEÑOR PRESIDENTE:

MGTER. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

PRESENTE:

LA JUEZ DE PAZ EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE VALLEMI, ABG. CLAUDIA CONCEPCION GAMARRA ORREGO, se dirigirse a V.E., a fin de informar en cumplimiento al Circular N° 12/2021, sobre inhibición y lista de expedientes inhibidos. -

Que, en ese sentido, esta magistratura informa a V.E., que no se halla registrado casos de inhibición correspondiente al mes de marzo del año 2026 en el Juzgado de paz de Vallemi. -

DIOS GUARDE V.E



Abg. Claudia Gamarra Orrego
Juez de Paz

A. _____ S. _____ E.

EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE
CONCEPCION, Mgtr. Abg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.

E. _____ S. _____ D